



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióvi, Misiones, 22 de Abril de 2019.-

DECLARACIÓN N° 006/2019

VISTO: la nota presentada por el Director de la Escuela Provincial N° 766, en la cual solicita la Declaración de Interés Municipal de la jornada del 24 de abril del corriente año, por ser la Semana de los Pueblos Originarios, y;

CONSIDERANDO QUE, la semana va desde el 19 al 24 de abril, y dicha jornada cultural/deportiva se realizará el día 24 de abril con la participación de 12 Escuelas.

QUE han heredado y practican culturas, formas únicas de relacionarse con la gente y el medio ambiente.

QUE las poblaciones autóctonas han buscado durante años el reconocimiento de sus identidades, su forma de vida y el derecho sobre sus territorios tradicionales y recursos naturales.

QUE existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Municipal la jornada cultural/deportiva del 24 de abril del corriente año, que se realizará en la Escuela Provincial N° 766, por ser el Día de los Pueblos Originarios.-

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido ARCHÍVESE.-


De Lima Yanela Leysl Caroline
Secretaria del H.C.D
Municipalidad de Capióvi


Ramón Alberto ARRÚA
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi